

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°59  
Valparaíso, 27 de marzo de 2009



Valparaíso, 27 de marzo de 2009.

**DIRECTORIO NACIONAL  
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 59**

**Directores Asistentes:** Paulina Urrutia, Pablo Dittborn, Emilio Lamarca, Lautaro Núñez, Drina Rendic, Gustavo Cárdenas, Carolina Rivas, Cecilia García Huidobro y Héctor Gaete. Se excusa de asistir oportunamente Hugo Pirovich.

Presidió la sesión doña Paulina Urrutia Fernández, Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Se encuentra presente en calidad de ministro de fe el Sr. Subdirector Nacional, Eduardo Muñoz I.

---

En Valparaíso, a viernes 27 de marzo de 2009, en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de esta ciudad, tiene lugar la sesión ordinaria N° 59 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la Sesión del día de hoy:

- 1) Aprobación Acta Sesión Anterior.
- 2) Aprobación Agenda Directorio 2009.
- 3) Definición Agenda Comité Consultivo Nacional 2009.
- 4) Memoria CNCA 2008.
- 5) Designación de evaluadores y Jurados FONDART 2009.
- 6) VI Convención de Cultura.
- 7) Proyectos Bicentenario: Congreso de la Lengua.
- 8) Varios.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

La Ministra Presidenta informa sobre los puntos que se abordarán en esta reunión de acuerdo a la tabla preparada para tal efecto, entregando una breve referencia de cada uno de ellos.

**1) Aprobación Acta Sesión Anterior.**

El director don Gustavo Cárdenas solicita trabajar sobre el acta de la sesión anterior realizada el día 30 de enero de 2009, ya que tiene una serie de observaciones al respecto.

Los Directores de consenso acuerdan que el texto sea corregido por el Director don Gustavo Cárdenas, y que éste sea revisado la próxima sesión.

En este sentido, y adelantando uno de los temas del punto Varios, la Ministra Presidenta hace entrega del pronunciamiento del Departamento Jurídico relativo a las actas y a las exigencias de la ley de acceso a la información, la que entrará en vigencia el 20 de abril de 2009. Se detalla el tipo de acta que debe derivar de estas sesiones, con sus respectivos acuerdos y sus fundamentos, y el rol que tienen las grabaciones como material de apoyo para la redacción de las actas.

Por otro lado, y en virtud de la presentación realizada en sesión anterior sobre el viaje a Cuba de la Presidenta de la República, se solicita al Director don Emilio Lamarca y a la Ministra Presidenta que expongan acerca de los resultados más significativos obtenidos en dicha visita presidencial. Al respecto, cada uno de ellos relata su experiencia como integrante de la delegación oficial, señalando la importancia de destacar a las embajadas culturales como un Programa de Gobierno exitoso, en cuanto a su objetivo de llevar expresiones representativas de la cultura chilena al exterior. Asimismo, destacan que los hitos del Programa de la Embajada Cultural fueron parte esencial de la visita presidencial.

**2) Aprobación Agenda Directorio 2009.**

Se presenta la agenda de trabajo de este Directorio, que comprende las sesiones de marzo de 2009 a enero de 2010, con los respectivos temas a tratar en cada una de las reuniones.

La Ministra Presidenta solicita a los Directores que revisen este documento con el objeto de realizar alguna observación o agregar algún tema que no se encuentre previsto.

La directora doña Drina Rendic plantea agregar en la agenda de trabajo las 4 convenciones zonales que se realizarán el año 2009 con el objeto de planificar, con la debida anticipación, la participación de los miembros de este Directorio en cada una de ellas, ya que la asistencia de directores a dichas reuniones el año 2008 tuvo importancia y fue valorada por los representantes regionales.

Se recuerda que el tema de la Convención está en tabla de esta sesión, y que la presentación respectiva incluirá la propuesta de trabajo para las reuniones zonales, por lo cual es pertinente el requerimiento señalado.



**ACUERDO N° 59-1** Por unanimidad de los Directores, se aprueba la agenda de trabajo de este Directorio por el período 2009, con la posibilidad de realizar las observaciones o alcances que correspondan una vez revisada la Memoria 2008, debido a que en ella se podrán encontrar mayores insumos para revisar la planificación del presente año. La agenda aprobada se adjunta como Anexo N° 1, el que para registro y constancia se tiene como parte integrante de la presente Acta.

**3) Definición Agenda Comité Consultivo Nacional 2009.**

Se entrega agenda de trabajo que el Comité Consultivo Nacional propone para sí durante el año 2009, la que deberá ser aprobada por este Directorio.

**ACUERDO N° 59-2** Por unanimidad de los Directores, se aprueba la agenda de trabajo del Comité Consultivo Nacional, con la posibilidad de realizar las observaciones o alcances que correspondan una vez revisada la Memoria 2008, debido a que en ella se podrán encontrar mayores insumos para revisar la planificación del presente año. La agenda aprobada se adjunta como Anexo N° 2, el que para registro y constancia se tiene como parte integrante de la presente Acta.

**4) Memoria CNCA 2008.**

Se entrega a cada uno de los Directores la Memoria 2008 del CNCA, para su revisión y aprobación en la próxima sesión ordinaria.

**5) Designación de evaluadores y Jurados FONDART 2009.**

Ingresa a la sesión la Secretaría Ejecutiva del FONDART, doña Claudia Toro, para efectos de presentar propuesta de nómina de nombres sugeridos por el Comité Consultivo Nacional y por los Comités Consultivos Regionales, para que este Directorio designe a los integrantes de Comisiones de Especialistas y Jurados en los concursos públicos FONDART 2009, ámbitos nacional y regional, respectivamente. Cada persona propuesta viene con su descripción curricular.

**ACUERDO 59-3:** Teniendo en consideración la información presentada por la Secretaría Ejecutiva del FONDART, las observaciones e indicaciones efectuadas durante la sesión y en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias de este Directorio para la evaluación y selección de proyectos y adjudicación de recursos de las líneas de financiamiento regional del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, para la Región de Arica-Parinacota, Región de Tarapacá, Región de Antofagasta, Región de Atacama, Región de Coquimbo, Región de Valparaíso, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Región del Maule, Región del Bío Bío, Región de La Araucanía, Región de Los Lagos, Región de Los Ríos, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Región de Magallanes y la Antártica Chilena y Región Metropolitana; se designa para tales funciones a las personas que se indican en el Anexo N° 3 adjunto, el que para registro y constancia se tiene como parte integrante de la presente Acta.



Para efectos de posibilitar la labor encomendada a estas personas, se deberá considerar el financiamiento de los gastos operacionales necesarios para el adecuado y oportuno desempeño de las funciones indicadas (tales como traslados, alojamiento y alimentación), todo ello según disponibilidad presupuestaria.

**ACUERDO 59-4** Teniendo en consideración la información presentada por la Secretaría Ejecutiva del FONDART, las observaciones e indicaciones efectuadas durante la sesión y en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias de este Directorio, para la evaluación y selección de proyectos y adjudicación de recursos de las líneas de financiamiento nacional del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, se designa para tales funciones a las personas que se indican en el Anexo N° 4 adjunto, el que para registro y constancia se tiene como parte integrante de la presente Acta.

Para efectos de posibilitar la labor encomendada a estas personas, se deberá considerar el financiamiento de los gastos operacionales necesarios para el adecuado y oportuno desempeño de las funciones indicadas (tales como traslados, alojamiento y alimentación), todo ello según disponibilidad presupuestaria.

#### **6) VI Convención de Cultura.**

Ingresan a la sesión doña Malena Bastías y don Santiago Gálvez, funcionarios del Departamento de Planificación y Presupuesto y de la Unidad de Comunicaciones, respectivamente, y encargados de la organización de la VI Convención Nacional, quienes presentan informe de avance en cuanto a dos ítems:

A. Respecto del contenido de la Convención, se considera el 2009 es un año relevante por cuanto se cumple etapa en la vida del Consejo y se cierra el ciclo de vigencia de las Políticas Públicas Culturales, tanto a nivel nacional como regional, por lo cual debe realizarse una evaluación tendiente a adoptar decisiones sobre cómo proseguir hacia el futuro. Frente a esto, se analiza el contenido en base a dos ejes:

- Balance Global de la Política Cultural y principales temas pendientes, bajo la metodología de convenciones zonales que evaluarán las políticas públicas a nivel regional, y de un informe aprobado por el Directorio Nacional que dé cuenta de las políticas públicas a nivel nacional, cuyas conclusiones se expondrán en la VI Convención
- Planteamiento de nuevos y más acotados temas, bajo la metodología de dos mesas de discusión y un cierre con foro, lo que evitará la dispersión temática, y permitirá definir con profundidad y mayor tiempo los énfasis del nuevo período de políticas públicas culturales, contemplando además la elaboración una gran acta conclusiva de las dos mesas de trabajo.



B. Respecto de la organización de la Convención, se contempla como posibles ciudades sedes La Serena y Concepción, ya que ambas cuentan con infraestructura adecuada para su ejecución, y se encuentran a una distancia prudente considerando los costos asociados con los traslados de los participantes. Se explican los beneficios y costos que cada una de estas ciudades posee, acordándose que la mejor opción es la ciudad de La Serena, debido a que contempla mayor capacidad de infraestructura para realizar la Convención en el mismo lugar de alojamiento de los participantes.

**ACUERDO 59-5:** Por unanimidad de los directores se aprueba propuesta de contenido y organización presentada por el Consejo, la cual se encuentra adjunta como anexo N° 5, el que para registro y constancia se tiene como parte integrante de la presente Acta. La comisión del año 2008 compuesta por los directores doña Drina Rendic, don Lautaro Núñez y don Pablo Dittborn es ratificada para el año 2009, sumándose a esta comisión el Director don Gustavo Cárdenas. Además, se designa a la ciudad de La Serena como sede de la Convención Nacional.

#### **7) Proyectos Bicentenario: Congreso de la Lengua.**

Ingresan a la sesión don Eugenio Llona y Víctor León, ambos funcionarios de la Unidad de Asuntos Internacionales del CNCA, quienes entregan informe de avance sobre la organización del Congreso Internacional de la Lengua Española.

En primer lugar, se presenta don Víctor León, quien fue contratado por el CNCA como Secretario Ejecutivo del CILE, para encabezar el equipo organizador.

Don Eugenio Llona realiza una exposición sobre la estructura organizativa del Congreso, sus hitos comunicacionales, su estructura en cuanto a sus participantes y sus ejes programáticos (académico, institucional y ciudadano), presentando la página web del congreso como medio de difusión.

Don Víctor León presenta la estructura financiera y presupuestaria del Congreso, destacando la planificación con que se están ejecutando los procedimientos de licitación para compra de bienes y servicios necesarios para la organización de este evento.

Se indica la importancia de realizar un esfuerzo a nivel comunicacional, no sólo durante el desarrollo del Congreso, sino que también respecto de los avances en su organización, con el objeto de lograr la mejor y más amplia cobertura y difusión.

El informe de avance se encuentra adjunto como anexo N° 6, el que para registro y constancia se tiene como parte integrante de la presente Acta.

#### **8) Varios.**



### **8.1 Carta de agradecimiento a Francisca Cerda.**

En virtud de acuerdo adoptado por este Directorio en sesión anterior, se procede a dar lectura a carta de agradecimiento preparada para doña Francisca Cerda. Se solicitan modificaciones, las que se discuten y se corrigen. Presentadas las correcciones, se da por aprobada la carta mencionada, firmándose por los Directores presentes.

### **8.2 Información sobre convocatoria publicada para integrar el Directorio Nacional.**

La Ministra Presidenta da lectura al aviso publicado el 22 de marzo de 2009 en un diario de circulación nacional, en que se convoca a la postulación para integrar el cupo vacante en el Directorio Nacional, en reemplazo de doña Francisca Cerda.

Se entrega copia del aviso mencionado a cada Director, explicando el procedimiento de designación. La convocatoria publicada se encuentra adjunta como anexo N° 7, el que para registro y constancia se tiene como parte integrante de la presente Acta.

### **8.3 Presentación propuesta de proyecto de modificación de la ley del libro.**

Ingresa el asesor jurídico de la Ministra Presidenta, don Daniel Álvarez, quien realiza una presentación sobre la propuesta de modificación a la actual Ley del Libro, explicando las razones que justifican tales modificaciones, y los tipos de reformas propuestas: orgánica y sustancial.

Se entrega cuadro comparativo de la ley actual, de la reforma propuesta y de las observaciones realizadas por Editores de Chile, informando que esta propuesta debe aprobarse en primer lugar por el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, para después someterse a aprobación de este Directorio Nacional. Con esta aprobación, se iniciará la discusión interministerial para obtener el acuerdo del poder ejecutivo e ingresar el proyecto al Congreso Nacional.

La Directora doña Carolina Rivas indica que este tema debe ser puesto en forma prioritaria en la tabla del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, y que, en su calidad de integrante del mismo, desea participar en la comisión que se constituya para revisión y discusión del proyecto de reforma, para su presentación a este Directorio Nacional.

Se propone como metodología de trabajo una comisión mixta compuesta por integrantes del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, e integrantes de este Directorio, con el objeto de realizar un trabajo en conjunto que tenga como resultado a corto plazo una propuesta definitiva del CNCA referida a la modificación de la Ley del Libro.

El Director don Pablo Dittborn informa que la Cámara Chilena del Libro se encuentra discutiendo internamente la propuesta de modificación presentada por el Servicio para entregar las respectivas observaciones. Por lo anterior, solicita que éstas sean agregadas al



documento comparado una vez que se realicen, para efectos de ser consideradas en la discusión.

Cuadro comparativo se encuentra adjunto como anexo N° 8, el que para registro y constancia se tiene como parte integrante de la presente Acta.

**ACUERDO 59-6:** Por unanimidad de los directores, se acuerda constituir una comisión mixta compuesta por integrantes de este Directorio y miembros del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, con el objeto de realizar un trabajo conjunto que tenga como resultado a corto plazo una propuesta definitiva del CNCA referida a modificar la Ley del Libro. Los directores don Pablo Dittborn y doña Carolina Rivas serán los representantes del Directorio Nacional en la comisión mencionada.

#### **8.4 Reemplazo consejero regional, región del Maule.**

Ingresa a la sesión don Gastón Arredondo, funcionario de la Unidad de Regiones del CNCA, quien somete a conocimiento del Directorio Nacional los candidatos que se encuentran en la terna preseleccionada por el Intendente de la Región del Maule, para que este Directorio Nacional designe al reemplazante de don José Andrés Matteo Guzmán, integrante del Consejo Regional de la Cultura y las Artes de esa región, quien fue contratado por la Dirección Regional. Se explica brevemente cómo es la postulación de candidatos y se detalla la experiencia curricular de cada uno de ellos.

La siguiente nómina priorizada es propuesta por el Intendente, para que este Directorio designe entre los candidatos que la integran:

1. Paulina Maturana Barrera, postulada por la Universidad Autónoma de Chile, en el ámbito de Artes visuales y docencia, de la ciudad de Talca.
2. Juan Manuel Bravo Cornejo, postulado por la Agrupación Amigos de las Artes, Ciencias y Cultura, ámbito de gestión cultural, de la ciudad de Curicó.
3. Ignacio Bascañan Pacheco, postulado por el Centro Cultural "Estación San Rafael", ámbito de la gestión cultural, de la comuna San Rafael, ciudad de Talca.

**ACUERDO N° 59-7:** Por unanimidad de los directores se acuerda confirmar la primera prioridad de la terna propuesta por el Intendente, esto es, doña Paulina Maturana Barrera, considerando su experiencia curricular, el ámbito en que se desenvuelve y su característica de que ha sido parte de la institucionalidad cultural a nivel regional.

#### **8.5 Presentación Jefe de Informática, don Mario Ahumada.**

En virtud de la solicitud realizada en sesión anterior, el Jefe de la Unidad de Informática del CNCA presenta el nuevo sitio web del CNCA, el cual permite crear comunidades virtuales

en que se podrá compartir información y documentación on line. La presentación se adjunta como anexo N° 9, el que para registro y constancia se tiene como parte integrante de la presente Acta.

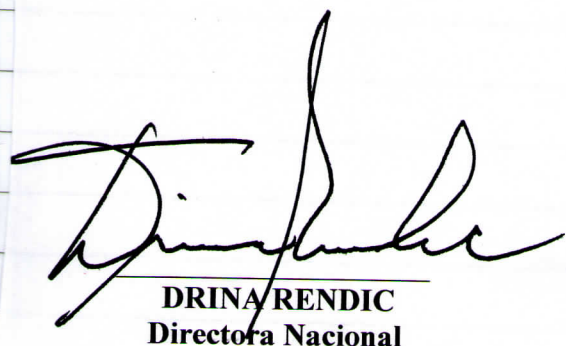
Se desarrolla el concepto de comunidad virtual explicando que puede crearse una comunidad de integrantes del Directorio Nacional, la Ministra Presidenta y Subdirección, donde podrá ponerse a disposición de los participantes la información requerida. Dicho sitio web contempla su entrada en funcionamiento para el mes de mayo 2009, ante lo cual la Ministra Presidenta solicita buscar una solución intermedia hasta mayo, con el objeto de lograr un sistema de archivo en línea, lo cual compromete el Jefe de Informática para la próxima semana.

Asimismo, y en virtud de lo acordado en la sesión de enero, se entrega a cada Director un dossier de actas donde constan los diversos acuerdos de los consejos sectoriales del CNCA.

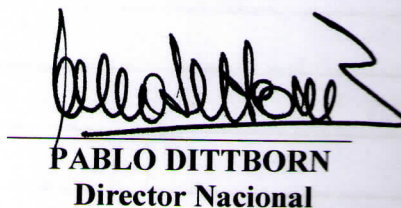
Se pone término a la presente sesión del Directorio Nacional a las 17:00 hrs.



**PAULINA URRUTIA FERNÁNDEZ**  
**Ministra Presidenta**  
**Consejo Nacional de la Cultura y las Artes**



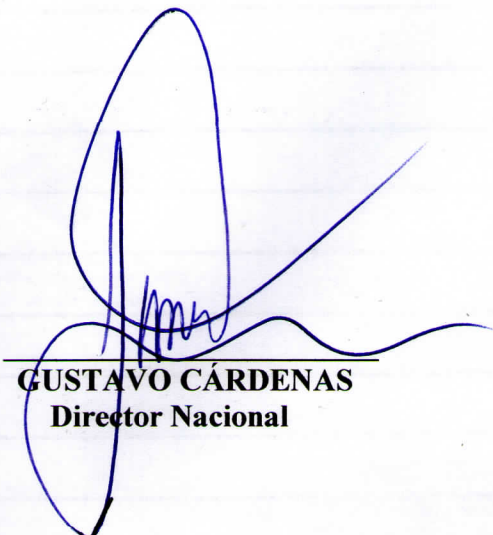
**DRINA RENDIC**  
**Directora Nacional**



**PABLO DITTBORN**  
**Director Nacional**

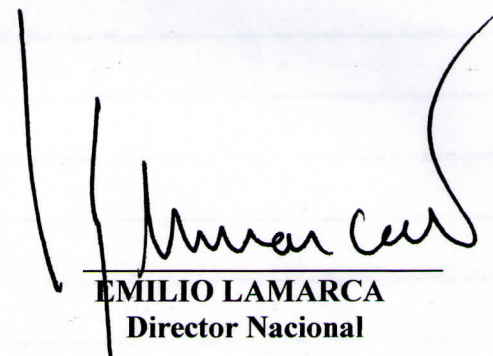


ACTA SESIÓN ORDINARIA N°59  
Valparaíso, 27 de marzo de 2009



---

**GUSTAVO CÁRDENAS**  
Director Nacional



---

**EMILIO LAMARCA**  
Director Nacional



---

**CAROLINA RIVAS**  
Directora Nacional

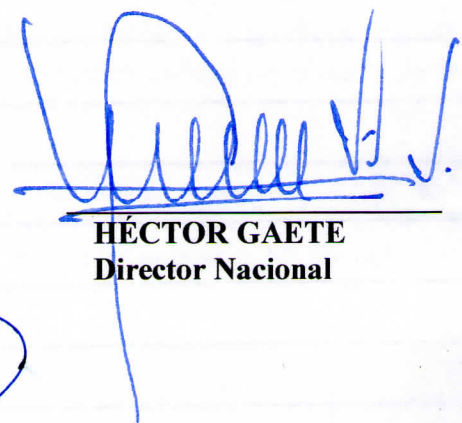
---

**CECILIA GARCÍA HUIDOBRO**  
Directora Nacional



---

**LAUTARO NUÑEZ**  
Director Nacional



---

**HÉCTOR GAETE**  
Director Nacional



---

**EDUARDO MUÑOZ I.**  
Subdirector Nacional  
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes